

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Educación
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.419/2013

Anuncio de 20 de marzo de 2013 de la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba por la que se notifica la resolución de ejecución de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dimanante de los autos PO 498/10 MA seguidos en el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Córdoba, según demanda interpuesta por D. Rafael García Carpallo y Laura Quesada Fernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación sin éxito por causas no imputables a la Administración, a los recurrentes Rafael García Carpallo y Laura Quesada Fernández se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución expresa por la que se

acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dimanante de los autos PO 498/10 MA seguidos en el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Córdoba, por cuya parte dispositiva literalmente dice:

Fallamos

“Que debemos estimar y estimamos el Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Córdoba, la cual se revoca, y en su lugar desestimamos el recurso interpuesto contra la resolución de 17 de agosto de 2010 de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se desestima la reclamación en la que se solicitaba el aumento de ratio en el segundo curso del segundo ciclo de educación primaria para el curso 2010/2011, en el centro concertado “La Salle”; sin costas.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la resolución, los interesados podrán comparecer en esta Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino s/n 2ª planta (Secretaría General), 14071 Córdoba.

Córdoba, 20 de marzo de 2013.- La Delegada Territorial, Fdo. Manuela Gómez Camacho.